



# Gobierno Regional de Ica



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0065 -2019-GORE-ICA/GR

Ica,

Visto el Decreto Supremo N° 055-2019-EF, mediante el cual autoriza un Crédito Suplementario y una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, para la continuidad de proyectos de inversión pública;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2019-GORE-ICA/GR de fecha 4 de enero de 2019, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2019, del Pliego 449 Gobierno Regional Ica;

Que, el artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los límites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional; los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley; precisándose que los créditos suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público y las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 055-2019-EF, se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de S/ 1 786 391.00 (Un Millón Setecientos Ochenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Uno con 00/100 Soles), recursos que serán destinados para financiar la continuidad de ejecución de inversiones;

Que, mediante el artículo 2° del Decreto Supremo N° 055-2019-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el importe de S/ 4 845 106 .00 (Cuatro Millones Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento seis con 00/100 Soles), con cargo al "Fondo para la continuidad de Inversiones", para financiar la continuidad de ejecución de inversiones;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4° del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados en el Crédito Suplementario y en la Transferencia de Partidas aprueban mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en los artículos 1° y 2°, respectivamente, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del dispositivo legal; Copia de la resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el párrafo 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



# Gobierno Regional de Ica



Que, el artículo 5° del dispositivo legal antes mencionado establece que los recursos del Crédito Suplementario y de la Transferencia de Partidas a que hace referencia los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 055-2019-EF no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización"; y con las facultades contenidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales";

De conformidad el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el literal i) del numeral 23.2 del artículo 23° de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

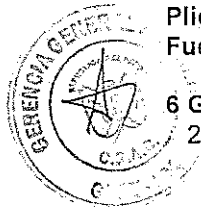
### Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo 055-2019-EF por el monto de **S/ 6 631 497 .00 (Seis Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Siete con 00/100 Soles)**; de acuerdo al siguiente detalle:



### EGRESOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas  
Pliego : 449 Gobierno Regional del Departamento del Ica  
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios



**6 GASTOS DE CAPITAL** 1 786 391.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 786 391.00

**TOTAL POR LA FT. FTO RECURSOS ORDINARIOS S/ 1 786 391.00**  
=====

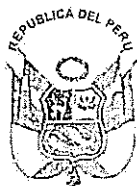
### INGRESOS

FTE. FTO. : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito  
RUBRO : 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

1 : Ingresos Presupuestarios 4 845 106.00  
1.8 : Endeudamiento 4 845 106.00  
1.8.2 : Endeudamiento Interno 4 845 106.00  
1.8.2.2 : Colocación Interna de Títulos Valores 4 845 106.00  
1.8.2.2.1 : Colocación de Títulos Valores Internos 4 845 106.00  
1.8.2.2.1.1 : Bonos del Tesoro Publico 4 845 106.00

**TOTAL INGRESOS S/ 4 845 106.00**  
=====





# Gobierno Regional de Ica



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

## EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas  
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica  
FUENTE FINANCIAMIENTO : 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

6 GASTOS DE CAPITAL 4 845 106.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 4 845 106.00

TOTAL POR FT.FTO RECURSOS  
POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO S/ 4 845 106.00  
=====

TOTAL PLIEGO S/ 6 631 497.00  
=====

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
PRODUCTO / PROYECTO : 2393130 Mejoramiento del Recinto Deportivo del Distrito de  
Pisco - Provincia de Pisco - Región Ica  
ACTIVIDAD : 4000166 Mejoramiento de Infraestructura Deportiva  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

6 GASTOS DE CAPITAL 1 786 391.00  
2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 786 391.00

TOTAL S/ 1 786 391.00  
=====

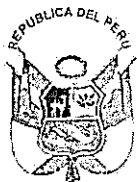
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 786 391.00  
=====

TOTAL FT. FTO RECURSOS ORDINARIOS S/ 1 786 391.00  
=====

## FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación  
Básica Regular  
PRODUCTO / PROYECTO : 2231665 Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura  
de Protección Solar en las II.EE de la Provincia de Chincha,  
Región Ica  
ACTIVIDAD : 4000018 Instalación de Infraestructura de Educación Primaria  
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito





# Gobierno Regional de Ica



**6 GASTOS DE CAPITAL** 673 247.00  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 673 247.00

**TOTAL** **S/** **673 247.00**  
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2131176 Sustitución, Ampliación y Equipamiento de la  
 Infraestructura Educativa en el Cetpro Cajuca - Nasca - Ica  
 ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**6 GASTOS DE CAPITAL** 106 316.00  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 106 316.00

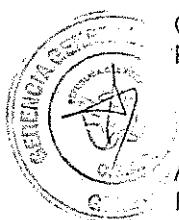
**TOTAL** **S/** **106 316.00**  
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2188369 Mejoramiento del Servicio de Atención de Emergencias  
 de las Compañías de Bomberos de la Región Ica - Región Ica  
 ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito



**6 GASTOS DE CAPITAL** 1 200 250.00  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 1 200 250.00

**TOTAL** **S/** **1 200 250.00**  
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2196788 Mejoramiento del Servicio Educativo de Nivel Inicial en  
 el Marco de Ampliación de Cobertura del Pela en EBR en la I.E.I.  
 N° 305 AA.HH. Tepro Alto San Martín de Porras, Distrito de  
 Subtanjalla, Provincia de Ica, Departamento Ica  
 ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**6 GASTOS DE CAPITAL** 112 297.00  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 112 297.00

**TOTAL** **S/** **112 297.00**  
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2231666 Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura  
 de Protección Solar en las II.EE de la Provincia De Ica, Región Ica  
 ACTIVIDAD : 4000019 Instalación de Infraestructura de Educación Secundaria  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

**6 GASTOS DE CAPITAL** 926 589.00  
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 926 589.00





# Gobierno Regional de Ica



TOTAL	S/	<u>926 589.00</u>
		=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2231667 Mejoramiento del Servicio Educativo con Infraestructura de Protección Solar en las II.EE de la Provincia de Pisco, Región Ica  
 ACTIVIDAD : 4000037 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Secundaria  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>1 410 291.00</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		1 410 291.00

TOTAL	S/	<u>1 410 291.00</u>
		=====



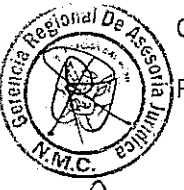
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2232188 Mejoramiento Sustitución y Equipamiento de la Infraestructura Educativa Polidocente al Año 2010 en la Provincia de Palpa  
 ACTIVIDAD : 6000005 Adquisición de Equipos  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>353 261.00</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		353 261.00

TOTAL	S/	<u>353 261.00</u>
		=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/	<u>4 782 251.00</u>
		=====

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2301073 Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de Regulación Hídrica en las Microcuencas de los Ríos Yauca, Tingue y Santa Cruz en los Distritos de Yauca del Rosario y Tibillo, Provincias de Ica y Palpa - Región Ica  
 ACTIVIDAD : 4000098 Construcción de Reservorio  
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>60 794.00</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		60 794.00

TOTAL	S/	<u>60 794.00</u>
		=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto  
 PRODUCTO / PROYECTO : 2086791 Reconstrucción del Local de la Dirección Regional Agraria de Ica Sede Central, de la Región Ica  
 ACTIVIDAD : 4000135 Recuperación de Infraestructura Administrativa



# Gobierno Regional de Ica



FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>2 061.00</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			2 061.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>2 061.00</b>
			=====
	<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>S/</b>	<b>62 855.00</b>
			=====
	<b>TOTAL FT. FTO RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>S/</b>	<b>4 845 106.00</b>
			=====
	<b>TOTAL PLIEGO</b>	<b>S/</b>	<b>6 631 497.00</b>
			=====

### Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

### Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.

### Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

### Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS  
GOBERNADOR REGIONAL

